

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA INSAGRI-ECUADOR S.A.; CELEBRADA EL DÍA VIERNES 10 DE ABRIL DEL AÑO 2020, A LAS 13H00.

En la ciudad de Machala, a los diez días del mes de Abril, del año dos mil veinte, en el Local Comercial N°- 719, de oficina de la compañía, situado en la Avenida La Ferroviaria y Calle Ecuador, siendo las 13H00, se reúnen los señores: **1.-INGENIERO AGRONOMO HÉCTOR IBAN RUIZ LOAIZA** propietario de 400 acciones de un dólar cada una; **2.- INGENIERO AGRONOMO JACQUELINE ALIZON JADÁN ORDOÑEZ**, propietario de 400 acciones de un dólar cada una; por lo tanto se encuentra presente en el ciento por ciento del Capital Social Pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS. Los accionistas concurrentes acuerdan por Unanimidad de votos constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad a lo dispuesto del Art. 238 de la Ley de Compañías. - Con igual Unanimidad acuerdan tratar el siguiente Orden del día:

- 1) Conocimiento y Resolución sobre El Informe del Gerente, de las Operaciones del Año 2019.
- 2) Conocimiento y Resolución sobre El Informe del Comisario, del Ejercicio Económico del Año 2019.
- 3) Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros del Ejercicio Terminado en Diciembre 31 de 2019.
- 4) Designar Comisario de la Compañía para el período de un año.

Una vez que por Secretaría se constata el quórum legal, el señor Presidente declara instalada la Junta y de inmediato dispone que se proceda a tratar el primer punto del Orden del Día.

Conocimiento y Resolución sobre El Informe del Gerente, de las Operaciones al Año 2019.- El Gerente presentó su informe por escrito y dio lectura al mismo, siendo aprobado por Unanimidad de votos del Capital concurrente a excepción del Gerente que no vota, según la Ley.

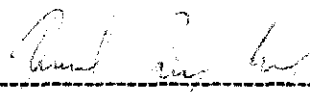
Continuamenté se procede a tratar el segundo punto: **Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Comisario, del Ejercicio Económico del Año 2019.-** Se da lectura al mismo y luego de analizarlo es Aprobado por Unanimidad de votos del Capital concurrente a la Junta.

Consecutivamente se procede a tratar el tercer punto del Orden del día: **Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros del Ejercicio Terminado en Diciembre 31 de 2019.-** El Gerente indica que todos los

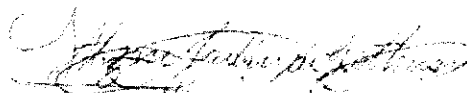
accionistas recibieron copias de los Balances a su debido tiempo para su análisis, ya que estuvieron a disposición en las oficinas de la compañía, conforme a la ley.

Seguidamente se procede a tratar el siguiente punto que se refiere a **Designar Comisario de la Compañía para un período de un año.-** La sala delibera sobre este punto y resuelve por Unanimidad de votos del Capital pagado concurrente a la Junta, designar a la **Ing. Comercial Laura Teresa Ullauri Astudillo**, con cédula de identidad **0704505544** como **Comisario Principal para un período de un año.**

El señor presidente concede un receso para redactar la presente acta, transcurrido este tiempo, y con la presencia del mismo número de accionistas asistentes se reinstala la sesión, se da lectura a la presente acta, es aprobado su texto por Unanimidad de votos y se declara concluida la presente junta, siendo las 14H00 del indicado día, firman para constancia el Presidente y el Secretario que certifica, el Ing. Héctor Iban Ruiz Loaiza Accionista-Presidente e Ing. Jacqueline Alizon Jadán Ordoñez Accionista-Gerente-Secretario.



Ing. Héctor Iban Ruiz Loaiza
**PRESIDENTE DE LA JUNTA
DE ACCIONISTAS**



Ing. Jacqueline Alizon Jadán Ordoñez
**GERENTE-SECRETARIO DE LA
JUNTA DE ACCIONISTAS**